



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0009924/2014

VISTO:

Que la Vicedirectora de la Escuela de Archivología eleva el informe de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Armando Ríos, en la cátedra "Descripción Documental", de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 415/11 se designó ayudante alumno ad honorem por concurso al estudiante Armando Ríos, para desempeñarse en la cátedra mencionada durante el periodo 2011-2013;

Que según la evaluación de la profesora a cargo del dictado de la materia, aprobada por el Consejo de la Escuela, el desempeño del alumno ha sido satisfactorio;

Que al haberse dado cumplimiento con las disposiciones establecidas por el Reglamento de Ayudantes Alumnos, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor **ARMANDO RÍOS**, DNI. 22.461.515, realizada en la cátedra de "Descripción Documental", de la Escuela de Archivología, durante el periodo 2011-2013.

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 MAR 2014

RESOLUCION N°

258

cpk

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES